

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos

Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno

<https://sidec.buengobierno.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública (SEP)

EDUCATEL: Teléfonos 55 36 01 75 99
800 288 66 88 (lada sin costo)

Subsecretaría de Educación Básica de la SEP

Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial DGGEyET.
Correo electrónico: contraloriasocial.dggeyet@nube.sep.gob.mx

Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la SEP

Teléfonos: 55 36 01 86 50, extensiones 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243
<http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/quejas.php>

Dirección de Participación Social / Área de Contraloría Social

Buzones Físicos Instalados en la Dirección de Participación Social, Dirección de Centros Regionales de Desarrollo Educativo y sus 22 CREDE .
Correo electrónico: contraloria.social.ue@set.edu.mx
Teléfono: 834 318 9101 Ext. 56206 y 56211

Coordinación Local del PRONI en Tamaulipas

28adg0060j@set.edu.mx
834 110 1821

Consulta los documentos normativos de Contraloría Social en
<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/contraloriasocial/>

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



La Contraloría Social en el Programa Nacional de Inglés (PRONI)



EJERCICIO FISCAL 2025

“Todos podemos participar en la mejora y transformación de nuestras escuelas”



La Secretaría de Educación Pública, a través de los Programas Federales que desarrolla para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, lleva a cabo acciones de Contraloría Social en los planteles escolares.

La Contraloría Social es un derecho de las y los beneficiarios del Programa

PERIODO DE EJECUCIÓN

Abril a diciembre de 2025

FECHA DE ENTREGA

Diciembre 2025

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL BENEFICIO

Formar parte de las escuelas públicas, preescolares o primarias, beneficiadas por el PRONI Tamaulipas, en el ejercicio fiscal 2025.

DERECHOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Recibir los apoyos conforme a lo establecido en el numeral “3.4 Características de los apoyos (tipo y monto)”, de las Reglas de Operación del PRONI para el ejercicio fiscal 2025.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Seguir los parámetros establecidos para la completa culminación de las acciones establecidas por el PRONI Tamaulipas.

Consulta los lineamientos del PRONI en

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/reglas-de-operacion/>

Programa Nacional de Inglés (PRONI)

El PRONI tiene como objetivo contribuir a que las y los educandos de preescolar (3º), primaria y secundaria cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de Educación Básica que participan en el PRONI.

(DOF Acuerdo número 07/02/25).

En cumplimiento de las Reglas de Operación (RO) para el ejercicio fiscal 2025, la Coordinación Local del PRONI en Tamaulipas desarrollará las siguientes acciones:

- Certificación internacional del dominio del idioma inglés de educandos de 6º de primaria y 3º de secundaria.
- Certificación internacional en el dominio del idioma inglés de Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) y docentes.
- Certificación internacional en la enseñanza del idioma inglés de AEE y docentes.
- Formación y desarrollo para AEE y docentes: encuentros pedagógicos; talleres diseñados para proporcionar estrategias para mejorar la producción oral; capacitación en el uso de la inteligencia artificial para la creación de materiales educativos.
- Fortalecimiento y desarrollo académico de niñas, niños y adolescentes: feria cultural educativa; encuentro estatal de deletreo; festivales navideños.
- Material complementario: impresión y distribución de cuadernillos de trabajo para estudiantes de 3º de preescolar, 1º y 2º de primaria.

LA CONTRALORÍA SOCIAL

Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social. (Art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social).

OBJETIVO

Apoyar en la práctica de transparencia y rendición de cuentas, mediante la conformación de Comités de Contraloría Social que vigilen, supervisen y den seguimiento a los recursos otorgados por el Programa Nacional de Inglés (PRONI).



¿Cómo se lleva a cabo la Contraloría Social?

En la escuela pública de Educación Básica que recibe apoyos del PRONI, las personas beneficiarias interesadas constituyen, de manera libre y voluntaria, un Comité de Contraloría Social (CCS) para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la entrega, recepción, y adecuada aplicación de los apoyos otorgados por el PRONI en el 2025.

¿Quiénes participan en la Contraloría Social?

Madres y padres de familia, tutoras y tutores, así como personas beneficiarias de las escuelas públicas de Educación Básica que reciben apoyos del PRONI, durante el ejercicio fiscal 2025.

Con la participación de los Comités de Contraloría Social (CCS), se fomenta y contribuye a los principios de honestidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos otorgados por el Programa Nacional de Inglés, así como de sus acciones y metas realizadas.

Los Comités de Contraloría Social de manera libre y voluntaria podrán realizar las siguientes actividades

- I. Solicitar a la Autoridad Educativa Local, como Instancia Ejecutora o a la Instancia Normativa, la información pública relacionada con la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI).
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del PRONI.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el PRONI sea oportuno, transparente, observante de las Reglas de Operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
 - c) Las personas beneficiarias del PRONI cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
 - d) Se cumpla con los períodos de ejecución y entrega de los beneficios.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
 - f) El PRONI no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objetivo del PRONI.
 - g) El PRONI se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el PRONI.
- III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del PRONI recabar la información de éstas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.